



La sesión de anoche en el Ayuntamiento. Sólo asisten los concejales izquierdistas. Las obras del nuevo Cementerio. Pavimentación de las calles de Gil de Fuentes y Ramírez. Las recetas de la Beneficencia municipal.

Servicio Nacional Agronómico. La recaudación del impuesto de Plagas del Campo. Un plazo a los Ayuntamientos para la presentación de documentos.

Comienza la sesión. A las siete de la tarde, declarada abierta la sesión el alcalde señor Escobar. En los escaños de la izquierda, los señores Casañé, Arangüena, Vena, Cardo, Hernández, González, R. de Alcalá, Gómez, Peñalba y Rico. Los escaños de la derecha, vacíos y extraordinaria concurrencia en la tribuna pública.

Un saludo. El señor Arangüena, que ha sido nombrado como se sabe concejal, por designación gubernativa, dirige un saludo a los compañeros de Corporación y les da las gracias por la excelente acogida que han dispensado a los nuevos ediles. Le contesta el señor alcalde, correspondiendo al saludo y esperando la leal colaboración de todos a la obra administrativa. Elección de tenientes de alcalde. Se procede de nuevo a la elección definitiva de los cargos de segundo, tercero y cuarto tenientes de alcalde, designándose para el primero de dichos cargos por un solo voto a don Santiago Calderón, contra nueve emitidos en blanco, y otro a favor de "D. Alfonso XIII". Para la tercera tenencia resulta designado el señor Gallego, por un voto contra nueve en blanco y otro a favor de Lenin.

Para la tenencia cuarta es elegido don Dámaso García, por un solo voto, nueve en blanco y otro a favor de... (implicable). Jornales y facturas. La correspondiente relación de jornales y facturas de la semana, favorablemente informada por Intervención, mereció la aprobación de los concejales. Licencias para obras. Con el favorable informe de la Comisión correspondiente y del señor arquitecto, se conceden licencias para realizar obras a la Federación C. Agraria, don Lucio Medina, don Dionisio Martín, don Miguel López y don Teófilo Santos.

Traslado de restos. Se autoriza igualmente a don Dionisio Guadilla para el traslado de restos humanos en el Cementerio. Petición de unos vecinos. En solicitud que presentan a la Corporación varios vecinos del denominado "Corral de Barrio-Molina", piden se les dotase de instalación de servicios higiénicos. En informe que emite la Comisión correspondiente se expone la necesidad de que se realicen los proyectos técnicos a tal fin y la Corporación se mueve de acuerdo con el dictamen. El nuevo Cementerio. Se dió lectura a otro informe presentado por las Comisiones de Policía Urbana y Rural.

Gremio de Carniceros, Salchicheros y Similares de Palencia. Esta Sociedad substará por concurso y a pliego cerrado, las pieles lanaras que se sacrifican en el Matadero Municipal de esta Capital, durante la temporada, el próximo día 3 de abril, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Alcalá Zamora, número 13 (Federación Patronal de Comerciantes e Industriales). El pliego de condiciones se halla expuesto en dicho domicilio. El Secretario Pablo MARTIN

sobre estudio hecho del proyecto de nuevo Cementerio, en el cual, aun cuando se apuntan algunas deficiencias, méstranse las comisiones favorables a su aprobación definitiva. Así se acuerda, por lo que se procederá a la adquisición de los terrenos necesarios y a la subasta de las obras, cuyos gastos habrán de elevarse a pesetas 300.000.

Petición desestimada. Don Isidro Miguel, presenta una solicitud al Ayuntamiento pidiendo la rebaja del arbitrio que actualmente satisface por la ocupación de una caseta en la Plaza de Abastos. La Comisión de Hacienda, en sentido desfavorable informa la petición, y el Ayuntamiento aprueba y hace suyo el informe. Proyecto de pavimentación. Por el señor arquitecto municipal, se presentan los proyectos de pavimentación de las calles Gil de Fuentes y Ramírez, que se eleva a un presupuesto de 11.610 y 8.002 pesetas, respectivamente. En su informe hace constar el arquitecto que no hay más proyectos pendientes en aquellas oficinas. En otro informe de Secretaría se dice que en vista del apremio que presenta el problema del paro obrero dichas obras deben realizarse por administración.

Intervienen varios señores concejales y así se acuerda. Las obras darán principio el próximo lunes y en ellas se colocarán de 40 a 50 obreros. Otras peticiones de vecinos. Solicitada por el vecino de esta ciudad señor Merino, la concesión de una parcela de terreno sobrante de la vía pública al "Corral de los Sábados", la Comisión estima no debe acordarse la concesión solicitada por menos de 25 pesetas metro cuadrado, y el Ayuntamiento así acuerda la concesión. Otra petición de los vecinos de la calle de Ferrer, sobre construcción de aceras y establecimiento de servicios nocturnos de vigilancia, es informada por la Comisión correspondiente en el sentido de que no es esta vía la calle más necesitada de urbanización, sin perjuicio de que las obras solicitadas puedan y deban realizarse en su día. Por lo que respecta al servicio de vigilancia, la presidencia anuncia que la petición será atendida.

Limpieza de fachadas. Se presentan a la Corporación dos propuestas de los industriales señores Gutiérrez y Servando sobre limpieza de pasarelas y carteles de las fachadas de numerosos edificios de la ciudad. Intervienen varios señores concejales, estimando unos que este servicio debe correr a cargo de los partidos políticos que hicieron la colocación de carteles, y otros, que el servicio debe realizarse por cuenta del Ayuntamiento. Por último, se acuerda notificar a los dueños de los edificios en cuyas paredes campean carteles y pasquines, la obligación en que se encuentran de hacer desaparecer éstos en un plazo de quince días, pasado el cual, sin haberlo realizado, lo hará el Ayuntamiento con cargo a los propietarios de las fincas urbanas de los gastos que ocasione el servicio. Sobre la Mesa. Queda sobre la mesa, por no hallarse informada aún, la instancia del señor director del Instituto Nacional, solicitando terrenos para la construcción de unas Escuelas Preparatorias adscritas a dicho centro docente Nueva Escuela. Varios vecinos del barrio denominado de "La Carcavilla", en representación del populoso vecindario del mismo, solicitan la construcción de un edificio con destino a escuela mixta, fundándose en la existencia de más de doscientos niños en la referida barriada. La Corporación acuerda que la Comisión correspondiente se ponga de acuerdo con la Inspección de Primera Enseñanza, a los fines de dar cumplimiento a los requisitos legales indispensables para la incoación del oportuno expediente. Aprovechamiento de aguas. Los Religiosos Hospitalarios de San Juan de Dios tenían solicitado con destino al Sanatorio Psiquiátrico de esta ciudad, el aprovechamiento de aguas de los Depósitos de Ramírez, ofreciendo por ello la cantidad de 12 céntimos por cada metro cúbico. La Comisión a su vez, fijaba como precio el de 18 céntimos, y el concejal señor Hernández opina que al Sanatorio Psiquiátrico debe aplicarse la tarifa industrial de 40 céntimos.

La Presidencia estima que las circunstancias no son las mismas ya que las aguas que se solicitan son sobrantes, y no están sometidas a las operaciones depuratoras. No obstante el criterio de la Presidencia, se acuerda comunicarse a los solicitantes el precio de cuarenta céntimos, como base para la concesión del aprovechamiento que se pide. Una pensión. Se le concede, conforme la tenía solicitada, a doña Teresa Rebolledo, la pensión anual de 699,99 pesetas; o sea el 30 por 100 del sueldo que disfrutaba su esposo en el momento del fallecimiento. Socorros. Se conceden socorros de 50 pesetas a Carlos Pedrosa, Eloy Guerrero y Ponciano Villamediana, previo favorable informe de la Comisión de Beneficencia. Despacho de recetas de la Beneficencia. Por Secretaría se dió cuenta a la Corporación de una instancia que suscriben la mayoría de los señores farmacéuticos de la Beneficencia municipal solicitando el restablecimiento de turnos para el despacho de las recetas con dicho carácter. Subdivisión de una sección. Se acuerda después subdividir en dos la Sección de Quintas, corriendo una a cargo del señor secretario de la Corporación y otra del oficial primero del Ayuntamiento. Solicitud rechazada. El ex lacero municipal, readmitido ahora, en instancia que presenta al Ayuntamiento, solicita se le nombre empleado fijo, y la Comisión correspondiente informa el caso en sentido desfavorable. El Ayuntamiento aprueba el informe. Descanso semanal. Se da lectura a otra instancia que suscriben los porteros de la Sala de Socorro, interesados en la concesión del descanso semanal. La Comisión de Gobierno emite informe en sentido favorable, y el Ayuntamiento así lo acuerda. Recurso de reposición. Por Secretaría se da cuenta de varios escritos presentados por los funcionarios municipales recientemente destituidos de sus respectivos cargos, en los que forman los correspondientes recursos de reposición, como trámite previo para el contencioso. La Comisión de Gobierno propone se desestime el recurso y la Corporación así lo acuerda, manteniendo aquellas destituciones. Memoria del Laboratorio. Con el favorable informe de la Comisión correspondiente, es aprobada la Memoria reglamentaria, presentada por el señor concejal delegado del Laboratorio Municipal don Mariano Gallego. La leña del Monte. Por Secretaría se da cuenta de una moción que presenta el concejal señor Casañé, en la que se dice que, para el aprovechamiento de la leña procedente del monte "El Viejo", se estudie la posibilidad de instalar una central térmica alimentada con aquella. El autor la defiende y el señor Hernández elogia la idea, aun cuando estima que será preciso informarse bien antes de dar un paso definitivo. Se acuerda que un ingeniero haga un estudio sobre el particular y a propuesta del señor Casañé se acepta el nombre de don Eugenio del Olmo. Fachadas y viviendas en malas condiciones. Se aceptó otra propuesta de los concejales izquierdistas, en el sentido de que por los empleados de las oficinas de obras, sean denunciadas las fachadas de los edificios en malas condiciones y las viviendas que no reúnan las condiciones higiénicas. Varios señores concejales formulan otros tantos ruegos de escaso interés y la Presidencia levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

El autor la defiende y el señor Hernández elogia la idea, aun cuando estima que será preciso informarse bien antes de dar un paso definitivo. Se acuerda que un ingeniero haga un estudio sobre el particular y a propuesta del señor Casañé se acepta el nombre de don Eugenio del Olmo. Fachadas y viviendas en malas condiciones. Se aceptó otra propuesta de los concejales izquierdistas, en el sentido de que por los empleados de las oficinas de obras, sean denunciadas las fachadas de los edificios en malas condiciones y las viviendas que no reúnan las condiciones higiénicas. Varios señores concejales formulan otros tantos ruegos de escaso interés y la Presidencia levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Defensa de la Propiedad Urbana. La Junta general ordinaria se celebrará en esta capital el domingo, 29 del corriente, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y de no reunirse suficiente número, se celebrará a las once y media en punto, en segunda, en el salón de actos de la Federación de Comerciantes e Industriales, calle de Alcalá Zamora, número 13. Tendrá por objeto deliberar y tomar acuerdos sobre los extremos siguientes: 1.º Acta de la sesión anterior. 2.º Cuentas del último ejercicio. 3.º Memoria que presentará la Junta Directiva, sobre el desarrollo de la actuación en el ejercicio anterior. 4.º Proposiciones presentadas por la Junta Directiva o por cuatro socios. 5.º Ruegos y preguntas de los socios. 6.º Elección de los cargos vacantes en la Junta Directiva. Se ruega encarecidamente a todos los señores asociados no dejen de asistir, por tratarse de asuntos de gran interés.

R. Gutiérrez Cabeza. Especialista en enfermedades de la piel, síftis y venéreas. Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

A. Murcienes Lerena. CALLISTA. Practicante de la Beneficencia Municipal y Propaganda Católica. Ha trasladado su domicilio a la calle Pablo Iglesias, número 81. Teléfono 191.

CARTAS Y SOBRES TIMBRADO MODERNO. Imprenta de EL DIA. Mayor, 15. APARTADO 34

U. Román Baquerín. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X. Mayor Pral., 28, entresuelo.

ALMACEN DE MADERAS DE JOSÉ MARIA DE LA SIERRA EN AGUILAR DE CAMPOO. Muchas existencias de todas las clases. Se sirve a domicilio. donde lo pidan. Facilidades de pago. Se ofrece camión de transporte para grandes y pequeñas distancias. Se desean comprar apeas de roble y olmo, de 2,50 metros, hasta 40.000 apeas. Se compra toda clase de maderas. Pagos al contado. Dirigirse a José Maria de la Sierra en Aguilar de Campoo, Provincia de Burgos.

Antonio Bujedo Villagr. Aparato Digestivo. Valentín Calderón, nº 7, 2.º DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

A. PASCUAL HIGELMO. CIRUJANO. Electro-radiólogo. MAYOR PRAL., 28, segundo. (De doce a dos) PALENCIA

Tintorería Alemana. GRAN VELOCIDAD Y SEGURIDAD. HUGO KATTWINKEL. GTA. S. BERNARDO. 3. APARTADO 10.001 - MADRID. HAY DE PIEZAS DE CAMBIO

OMNIBUS 29 PLAZAS. REO DISPONIBLES

R. Gutiérrez Cabeza. Especialista en enfermedades de la piel, síftis y venéreas. Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

Marzo 30 LUNES. PRIETO CALZADOS. Mayor Pral., 158 y 160. Inaugura su nuevo establecimiento con la exposición de los modelos más sugestivos para la temporada de PRIMAVERA y VERANO. Las fantasías más caprichosas en calzados para señora. Los modelos más acertados para caballero. Los precios más bajos. Denos la oportunidad de poderle servir y atender, reservándonos sus compras, y se convencerán de que: qué elegantes, qué bonitos y qué baratos, vende PRIETO los zapatos. PRIETO CALZADOS. VALLADOLID :-: PALENCIA. Ve el DOMINGO nuestra EXPOSICION

OMNIBUS 29 PLAZAS. REO DISPONIBLES. R. Gutiérrez Cabeza. Especialista en enfermedades de la piel, síftis y venéreas. Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA. Tintorería Alemana. GRAN VELOCIDAD Y SEGURIDAD. HUGO KATTWINKEL. GTA. S. BERNARDO. 3. APARTADO 10.001 - MADRID. HAY DE PIEZAS DE CAMBIO. Antonio Bujedo Villagr. Aparato Digestivo. Valentín Calderón, nº 7, 2.º DE 11 A 1 Y DE 3 A 5. A. PASCUAL HIGELMO. CIRUJANO. Electro-radiólogo. MAYOR PRAL., 28, segundo. (De doce a dos) PALENCIA

Un decreto del ministerio de Trabajo

Se establece el turno forzoso para la colocación de obreros agrícolas, salvo para puestos de confianza y trabajos especializados

MADRID.—Un decreto del ministerio de Trabajo dice lo siguiente: "Es materia de honda preocupación para el Gobierno el problema angustioso del paro obrero en los medios rurales, agudizado en el momento presente, debido a la persistencia de condiciones atmosféricas adversas, sino por lamentables apañamientos y extravíos de insumos sociales o políticos.

La colocación de obreros se hará en los Registros y Oficinas por riguroso turno de inscripción dentro de cada especialidad o categoría, conforme al artículo 49 del reglamento mencionado; acudiéndose, cuando no hubiere inscritos suficientes o no fueran de aptitud profesional adecuada, al procedimiento de compensación fijado en los artículos 98 y siguientes del mismo reglamento.

Esquiladores; extractores de cortezas y corchos; gañanos o muleros; guardas; hortelanos (regadores y hortelanos propia, mente dichos), injertadores; pasadores; peones y prácticos para auxilio de las faenas de parcelación y asentamiento; podadores de viña y arbolado en general; resinadores; sembradores; sulfatadores y encargados de tratamientos análogos; vaqueos (de estable y sementales).

Un proyecto modificando la organización de los Juzgados municipales y su régimen en lo que se refiere al nombramiento de jueces

MADRID.—En la extensa liberación ministerial no se trató de política, según nos afirmó un ministro. No hubo tiempo para ello; incluso no se pudieron despachar algunos asuntos de importancia de distintos departamentos ministeriales. Por tanto, los reunidos no llegaron a ocuparse de la declaración ministerial que queda aplazada para el próximo Consejo del martes.

El ministro de Estado, señor Barcia, informó a los reunidos de la posición de España en la Sociedad de Naciones. Al propio tiempo les enteró del problema internacional e hizo resaltar la actitud de España sostenida por los representantes en la Sociedad de Naciones, y que no podía ser otra que aquella que se ajusta al espíritu de nuestra Constitución.

Entre otras particularidades ofrece la de facultar al ministro para hacer los nombramientos de jueces en las capitales importantes; esta facultad queda delegada en aquellas poblaciones de menos importancia a las Audiencias territoriales y provinciales, según los casos.

Los ministros abundaron en la necesidad de abordar a fondo este asunto en el plazo más breve posible. El de Comunicaciones sometió a la consideración de sus compañeros un proyecto relativo al restablecimiento de la imprenta de dicho departamento, suprimida en virtud de la ley de Resoluciones.

Habló, por último, de las procesiones de Semana Santa en Sevilla. El Gobierno, en vista de que la situación del orden es satisfactoria, convino en celebrar dichas procesiones; para ello ofrecerá el amparo y las garantías máximas, a fin de que resistan todo esplendor.

Incluso parece que a algunas de estas fiestas concurrirán varios ministros. El de Comunicaciones sometió a la consideración de sus compañeros un proyecto relativo al restablecimiento de la imprenta de dicho departamento, suprimida en virtud de la ley de Resoluciones.

La expedición Iglesias al Amazonas El decreto ministerial por el que aquella se aplaza Problemas interiores reclaman la atención del Estado

PREAMBULO

Considerando las dificultades naturales inherentes a toda gran empresa, como es la de la expedición Iglesias al Amazonas, y las actuales circunstancias de España, que obligan al Estado a prestar una mayor atención a los problemas de su reconstitución interior, sin renunciar definitivamente a llevar a cabo una obra de tal índole para el prestigio de España en América, el Gobierno acuerda aplazar dicha expedición científica y al mismo tiempo utilizar los materiales que a ella estaban destinados, en otros trabajos científicos de exploración más modestos y que más directa relación guardan con la realidad de los problemas culturales planteados en España.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Queda disuelto el Patronato de la Expedición Iglesias al Amazonas, constituido en virtud del decreto de 27 de agosto de 1932 y orden ministerial de 21 de octubre de 1932. Su actuación no se da, sin embargo, por terminada hasta tanto que presente la Memoria justificativa de su labor científica y económica.

Art. 2.º Se constituye una Comisión liquidadora, que se hará cargo, mediante inventario, de todos los elementos adquiridos por el extinguido Patronato y asimismo del estado de cuentas.

Art. 3.º Esta Comisión realizará su cometido en el término de quince días, al cabo de los cuales dará cuenta del resultado de su labor al ministerio. Los materiales y fondos pasarán a poder de la Junta de Exploraciones Científicas, a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 4.º Se crea, dependiente del ministerio de Instrucción Pública una Junta de Exploraciones Científicas, cuya finalidad es: promover y organizar los viajes de estudios necesarios para llegar a un conocimiento sistemático de las producciones naturales de los territorios africanos que dependen de España, sin perjuicio de aplicar sus medios al estudio de algunas otras regiones, si es que se considere oportuno.

Art. 5.º Las diversas comisiones de estudios que se envíen, actuarán con independencia unas de otras, o bien conjuntamente, según convenga en cada momento a la mayor eficacia de su labor. A la Junta competará la coordinación de los trabajos de estas comisiones.

Art. 6.º Todos los objetos recogidos en las diversas exploraciones, serán propiedad de los Museos nacionales u otros Centros de investigación del Estado, a determinar en cada especialidad por la Junta de Exploraciones Científicas. Igualmente los aparatos, libros y demás elementos de estudio adquiridos para la realización de los trabajos, serán primero conservados y, una vez terminada la misión,

propiedad de los aludidos Centros oficiales. Además la Junta atenderá no solamente a la realización de trabajos en el campo, sino a los cuidados y gastos especiales que requiera la preparación, para su conservación de fimitiva, de los materiales.

Art. 7.º La Junta de Exploraciones Científicas estará igualmente encargada de que los materiales recogidos sean estudiados por los especialistas más competentes, y que las Memorias o trabajos sean convenientemente publicados.

Art. 8.º Esta Junta subvendrá a sus gastos con los fondos que provienen del remanente de la liquidación de bienes del disuelto Patronato de la Expedición Iglesias al Amazonas y de los créditos que oportunamente se consignen en presupuestos.

Art. 9.º Por órdenes posteriores se designarán las personas que hayan de constituir la Comisión liquidadora a que se refiere el artículo 2.º, así como los vocales de la Junta de Exploraciones Científicas que se crea por el artículo 4.º

Art. 10.º El "Artabro" se cederá al ministerio de Marina y al servicio de las entidades que realicen los fines científicos que determinaron su construcción.

Art. 11.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que se preceptúa en el presente decreto.

Los italianos han ocupado Cafta y continúan su avance

ATAQUES ETIOPE EN DOLO

ROMA.—Las tropas del mariscal Badoglio se aprestan a envolver la región montañosa de Tzellenti y Semien en una maniobra idéntica a la que puso fin a la resistencia de las fuerzas abisinias en el Tembien.

Dichas regiones bordeadas al este por el Takazze, son inabundables de este lado. Franqueando el Takazze, los italianos descienden hacia el sur en partido de la región. Toda la línea italiana está en movimiento sobre el ala derecha hasta el límite fronterizo con el Sudán anglo egipcio. La extremidad de esta línea italiana acaba de ocupar Cafta, en las cercanías de la carretera que baja a Gondar.

VELAZQUEZ

(Antes Rubio y VELAZQUEZ) el más selecto surtido en Pañería de caballero, para la temporada MAYOR, 133 PALENCIA

E. ROBLES Médico Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías Urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA

CARBON DE ENCINA puro, sin mezcla, a 2,50 pesetas arroba, servido a domicilio. Avisos: Merino, Maura, 8, escritorio

RELOJES de todas las principales marcas y a todos los precios, con absoluta garantía

Casa Salamanca Ofrece a V. la experiencia de 35 años de práctica tanto en la venta como en el taller

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO Sucursal en PALENCIA Galán y García Hernández (antes Don Sancho) Palacio de Tordesillas Capital autorizado 100.000.000 pesetas Capital desembolsado 51.355.500 pesetas Reservas 70.592.954,34 pesetas Cuentas corrientes al 30-6-935 1.308.323.771,67 pesetas Domicilio social: MADRID, calles Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5 400 Sucursales en España y Marruecos español En la Provincia de Palencia, Aguilar de Campó, Herrera de Pisuerga, Saldaña, Carrión y Villada Corresponsales en las principales ciudades del mundo Tipos de Interés.—Cuentas corrientes: A la vista, 1/4 por 100 anual.—Libretas ordinarias de ahorro (tengan o no condiciones limitativas), 2 1/2 por 100 anual.—Impo- nesiones a plaza fija: A tres meses, 2 1/2 por 100 anual. A seis meses, 3 por 100 anual. A doce meses, 3 1/2 por 100 anual

Según los últimos informes, los restos de los ejércitos de los ras Kassa, Seyun e Imeru, en total 12.000 hombres, están concentrados ante Gondar.

Por otra parte, el avance continúa también en la orilla derecha del Takazze, a lo largo de la carretera de Socota, hacia el Sur. Progresivamente, las dos ramas de la tenaza se cerrarán hasta rodear Tzellenti y Semien

ATAQUES ETIOPE ADDIS ABEBA.—Según mensajes que llegan a la capital, una columna etiope ha llevado a cabo con éxito un ataque muy atrevido en la retaguardia de las líneas de la región del Dolo.

Los etíopes, aprovechando una noche cerrada, penetraron entre las líneas italianas y atacaron al campamento, matando a la mayor parte de los soldados italianos. Regresaron a su frente, llevándose doce prisioneros, tres camiones y veinte camellos.

PERLAS PECTORALES LIESMA PÉCCIO OGO

CIEZA-OPTICO MAYOR, 108.—PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

VENDO máquina refinadora de chocolate a mano, en buen uso y barata. Apolinar Lera, Boadilla de Rioseco. SE VENDEN O ARRIENDAN espaciosos locales en Duenfías, próximos a la estación del ferrocarril, al Canal de Castilla y a la carretera general de Madrid a Santander. Informes en esta Administración. Si es que te piensas casar quieres ir de función con el fin de destrozarte un hermoso corazón... no des más a la cabeza, tienes que ir de postín comprando tu gabardina, la camisa y la corbata en la Casa de Martín. Equipos para novios, sombreros, guantes, abrigos Mayor, 78 y 86

PARA REMOLACHA SEMBRADORAS CULTIVADORAS PRECIOS BARATOS FELICIANO ORTEGA PALENCIA VACA. Vendo, recién parida, con cria o sin ella, cinco años, dando 40 cuartillos. Julio Gutiérrez Barrio. Herrera de Pisuerga.

SE VENDEN 20 ovejas emparejadas. Virgilio Merino. Villota del Duque. SE VENDEN 25 ovejas emparejadas y 16 borricas. Niceto González. Villota del Duque. CASA SE VENDE en buen sitio, nueva construcción, de ladrillo, con cinco habitaciones, cocina, agua, luz, alcantarillado y patio. Precio, 11,500 pesetas. Informes, en esta Administración. ALMONEDA se hace de varios muebles y objetos, en Rizarzuela, número 41. SE PRECISA mozo de equipajes para el Hotel Comercio, de Palencia. VENDESE caballo bretón, pelo alazán, cuatro años, siete cuartas seis dedos, enganchado. Lucio Cardenoso. Pañeres de Nava.

Tintorería Alemana de Gijón Sucursal en Palencia: Mayor, 66. ESTANCO

VINO BLANCO Para ostras, pescados, mariscos EL MEJORI

Diamante Nitrate de Callig. Para realizar estos fines se llevarán a cabo las excursiones necesarias, cuya duración y número dependerá de la naturaleza de las investigaciones que deban realizarse en cada especialidad y de la extensión e importancia de las mismas. Los datos recopilados en estas exploraciones permitirán reunir un archivo completo de material y observaciones acerca de nuestras colonias, que servirá para redactar una serie de monografías modernas sobre las mismas, en las que se condensen y reúnan sus múltiples aspectos y modalidades. Parte dispositiva Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Semana Santa LA CASA POLO ha recibido el mayor surtido en Velos y Mantillas Dibujos exclusivos MAYOR 91 TELEFONO 5

